

Expediente: 235/21-I1
Carátula: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO C/ GRAMAJO LAUTARO JOSE ABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRAMAJO, LAUTARO JOSE-DEMANDADO
20284047967 - DIAZ, CLAUDIO GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 235/21-I1



H20443453972

JUICIO: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO c/ GRAMAJO LAUTARO JOSE ABEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 235/21-I1.

CONCEPCION, 01 de febrero de 2024.

Atento a lo solicitado y acorde a las constancias de autos: intímese al Administrador del Complejo Azucarero Concepción S.A., a fin de que, en el plazo de 5 (cinco) días, dé estricto cumplimiento con lo ordenado en fecha 20/10/2023 comunicado mediante Oficio N° H20443384216, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones conminatorias previstas en el *Art. 137 del NCP CCT* -el cual será transcripto-. A sus efectos, líbrese cédula. MLC.

Actuación firmada en fecha 01/02/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.